

Decreto N° 3110, que nombra al Lic. Joaquín A. Ricardo, Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y dicta otras disposiciones.

(G. O. N° 9453, del 30 de Noviembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3110

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Joaquín A. Ricardo queda nombrado Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Director de la Unidad de Proyectos, en sustitución del Profesor Ramón Oscar Ramírez Báez.

Art. 2.—La Lic. Margarita Páez de Abreu queda nombrada Subsecretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Presidente de la Comisión de Reforma de Educación Media, en sustitución del Lic. Joaquín A. Ricardo.

Art. 3.—El Lic. Manuel E. Bautista queda nombrado Director General de Educación Técnico Profesional, en sustitución de la Lic. Margarita Páez de Abreu.

4.—La Lic. Génova de Pérez queda nombrada Directora

General de Educación Secundaria, en sustitución del Lic. Manuel E. Bautista.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y siete; años 134º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER